

Bogotá, DC, miércoles, 14 de agosto de 2024

Doctor  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
Secretario de la Comisión Quinta  
Cámara de Representantes  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
[comision.quinta@camara.gov.co](mailto:comision.quinta@camara.gov.co)  
carrera 7 #8-68 edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá

Asunto: Respuesta a sus comunicaciones con radicados ANLA 20246200892452 del 06 de agosto y 20246200896052 del 08 de agosto de 2024. *Remisión Proposición No. 004. Con cuestionario, Legislatura 2024 – 2025.*

Expediente: 05ECO0493-00-2024

Respetado Doctor Romero Galván

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual manifiesta: *Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta y de conformidad con la Proposición No. 004. Legislatura 2024-2025, presentada por la Honorable Representante ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, cuya copia anexo, en la cual se cita a Debate de Control Político, para que dentro del marco de sus competencias rinda un informe a la Comisión sobre la ejecución presupuestal de la entidad a su cargo, con corte al 30 de junio de 2024, del presupuesto destinado para la vigencia 2024*".

Al respecto, esta Autoridad Nacional, en cumplimiento de las funciones y competencias otorgadas a través de los Decretos 3573 del 27 de septiembre de 2011<sup>1</sup>, 376 del 11 de marzo de 2020<sup>2</sup> y 1076 del 26 de mayo de 2015<sup>3</sup>, procede a emitir respuesta a cada una de las solicitudes presentadas, así:

***“1. ¿A cuánto asciende el presupuesto para la vigencia 2024 del ministerio y de todas las entidades del Sector y adscritas?”***

<sup>1</sup> Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones.

<sup>2</sup> Por el cual se modifica la estructura de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

<sup>3</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para la vigencia 2024 fueron asignados a la ANLA mediante el Decreto de Liquidación No. 2295 de 2023 un presupuesto de inversión por \$129.202.000, de los cuales fueron aplazados \$206.000.000 mediante Decreto 0766 de 2024, contando con una disponibilidad final de \$128.996.000, así:

UNIDAD EJECUTORA	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE
<b>FONAM (Recursos propios)</b>	95.549.218.000	95.549.218.000
<b>ANLA (Recursos nación)</b>	33.653.134.329	33.446.879.695
<b>TOTAL INVERSION ANLA</b>	<b>129.202.352.329</b>	<b>128.996.097.695</b>

**“2. ¿Cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de inversión ejecutados por el ministerio y por todas las entidades del Sector y adscritas al 30 de junio de 2024? Favor detallar su destinación; rubro; a rubro y por programa”.**

La ANLA a corte 30 de junio de 2024, del total de los recursos de inversión asignados, ha comprometido un total de \$105.920.547.912 equivalentes al 82%. A continuación, se detalla la ejecución por cada proyecto de inversión, por programa y por producto, así:

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL							
PROGRAMA: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos							
PRODUCTOS	VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COM P	% OBLI G	% PAG O
SERVICIO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES	8.044.679.929	7.906.188.600	2.964.057.068	2.964.057.068	98%	37%	37%
SERVICIO SANCIONATORIO AMBIENTAL	4.735.471.734	4.686.030.469	1.874.643.849	1.874.643.849	99%	40%	40%
SERVICIO DE SEGUIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	57.611.552.236	50.277.068.506	18.157.370.528	18.135.740.293	87%	32%	31%
SERVICIO DE MODELACIÓN REGIONAL DE MEDIOS BIÓTICO, ABIÓTICO Y SOCIAL	3.920.032.124	3.698.795.762	1.433.960.726	1.433.842.944	94%	37%	37%
SERVICIO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	16.629.449.024	15.180.040.135	6.754.416.511	6.751.284.744	91%	41%	41%
<b>Total general</b>	<b>90.941.185.047</b>	<b>81.748.123.472</b>	<b>31.184.448.682</b>	<b>31.159.568.898</b>	<b>90%</b>	<b>34%</b>	<b>34%</b>

<b>PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL</b>							
<b>PROGRAMA: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>							
<b>PRODUCTOS</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>OBLIGACION</b>	<b>PAGOS</b>	<b>% COM P</b>	<b>% OBLI G</b>	<b>% PAG O</b>
<b>DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN</b>	12.423.272.281	7.097.799.611	2.812.195.260	2.812.195.260	57%	23%	23%
<b>SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN</b>	345.540.563	276.679.760	109.760.000	109.760.000	80%	32%	32%
<b>DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS</b>	3.345.412.542	3.326.540.170	1.248.641.852	1.248.641.852	99%	37%	37%
<b>SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	2.249.939.310	1.238.833.623	504.863.797	504.863.797	55%	22%	22%
<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS</b>	3.465.077.490	3.133.153.169	1.279.105.819	1.278.671.739	90%	37%	37%
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	16.225.670.462	9.099.418.107	2.452.425.201	2.452.425.201	56%	15%	15%
<b>Total general</b>	<b>38.054.912.648</b>	<b>24.172.424.440</b>	<b>8.406.991.929</b>	<b>8.406.557.849</b>	<b>64%</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>128.996.097.695</b>	<b>105.920.547.912</b>	<b>39.591.440.611</b>	<b>39.566.126.747</b>	<b>82%</b>	<b>31%</b>	<b>31%</b>

**“3. Favor informar la fecha, ¿cuantos cargos tiene actualmente el ministerio y todas las entidades del sector y adscritas? Favor discriminar por modalidad de vinculación, si es personal de planta, de carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción, por contrato de prestación de servicios. Favor detallar por cargo, código, grado, funciones que cumplen, fecha de ingreso y terminación (según sea el caso), valor del salario u honorarios, nombre de los funcionarios y contratistas, número de identificación, objeto de los contratos de prestación de servicios, ciudad o sede en donde realizan o desempeñan sus labores y cuáles cargos se encuentran vacantes en la actualidad. Favor adjuntar de manera detallada y clasificada toda la información en archivo Excel**

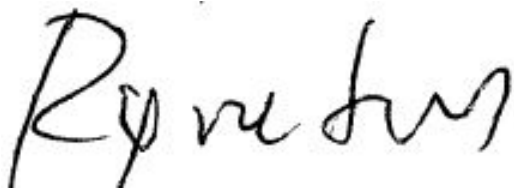
**4. Favor informar a la fecha, ¿cuántos contratos y/o convenios ha suscrito el ministerio y las entidades del sector y adscritas a la fecha, con entes territoriales y/o asociaciones, fundaciones, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, organizaciones campesinas, sociales, diversas, etc? Favor anexar copia de todos los contratos y/o convenios en formatos PDF y detallar la información sobre el estado**

**actual y avance de la ejecución, el objeto, el contratista y el monto de cada uno de ellos en archivo Excel.”**

En atención a las solicitudes presentadas en los numerales tercero y cuarto, se remite como anexo a esta comunicación, dos documentos en formato Excel los cuales contienen la información solicitada con respecto a la planta de personal y los contratos de prestación de servicios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, así como las resoluciones de manual de funciones de la Entidad.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, siempre atentos a resolver cualquier inquietud que sobre el particular pueda surgir.

Cordialmente,



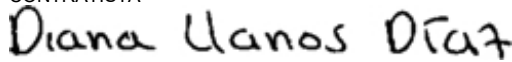
**RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES  
DIRECTOR GENERAL**

Anexos: Carpeta que contiene Documentos en formato Excel denominados Planta de personal y listado de contratistas y resoluciones de manual de funciones

Medio de Envío: Correo Electrónico



**LIZZA MELINA LEAL CALDERON  
CONTRATISTA**



**DIANA LLANOS DIAZ  
CONTRATISTA**



**JUAN JACOBO JOSE AGUDELO VALENCIA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**



**DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL**



**YEISSON PAUL RAMIREZ SOLARTE  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION HUMANA**



DAISSY YAMILE PATINO POVEDA  
CONTRATISTA



ADRIANA BERMUDEZ ANDRADE  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 05ECO0493-00-2024

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

